

RESOLUCIÓN N° 1642 DE 2022
Diciembre 6

Por la cual se prorroga un nombramiento bajo la modalidad de supernumerario

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del Estatuto General de la Universidad.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 009 de 2015, se creó la modalidad de vinculación de personal supernumerario con vocación transitoria, con el objeto de suplir vacancias temporales de los empleados administrativos de planta, en caso de incapacidades, licencias y vacaciones del personal de la Universidad.
- c. Que el procedimiento administrativo para la vinculación de personal bajo la modalidad supernumerario se encuentra reglamentado por la Resolución de Rectoría n.º 1240 de junio 04 de 2015.
- d. Que se solicitó la designación de un supernumerario que ocupe transitoriamente la vacancia temporal del cargo de la funcionaria LEIDY ZULEIMA SANABRIA DOTOR, durante el término de la duración de la Licencia de Maternidad en la que se encuentra.
- e. Que se nombró a la siguiente persona en el cargo de Auxiliar Administrativo A5 de planta temporal de la Universidad, en la modalidad de supernumerario, mediante la resolución y la fecha de posesión relacionada a continuación:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	N° RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE POSESIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
HASBLEIDY ANDREA CAMACHO VILLAMIZAR	1.099.374.304	De rentas especiales	7017	Escuela de Ingeniería Mecánica	1383 de octubre 21 de 2022	24 de octubre de 2022	16 de diciembre de 2022

- f. Que se hace necesario continuar con la prestación del servicio en la Escuela de Ingeniería Mecánica, de tal manera que se garantice su normal funcionamiento, siendo por ello procedente efectuar prórroga al nombramiento de la persona que ha venido ocupando el cargo creado bajo la modalidad de supernumerario, sin que tal circunstancia pueda generar derecho alguno de permanencia o de carrera a favor de la servidora nombrada en esta modalidad de empleo.
- g. Que existe disponibilidad presupuestal para la prórroga en mención, en cada uno de los rubros que se afectan en el pago de la nómina, según certificado de disponibilidad presupuestal así:

CDP	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
2022019605	7017	Escuela de Ingeniería Mecánica

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar el nombramiento bajo la modalidad de supernumerario, efectuado a la siguiente funcionaria, en el cargo y en las fechas que a continuación se relacionan:

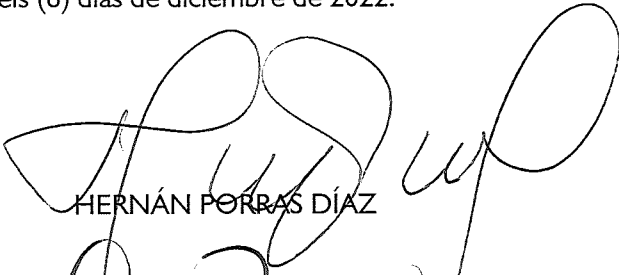
RESOLUCIÓN N° 1642 DE 2022
Diciembre 6

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FONDO	UNIDAD	A partir de...	TÉRMINO (Hasta el...)
HASBLEIDY ANDREA CAMACHO VILLAMIZAR	1.099.374.304	De rentas especiales	7017	Escuela de Ingeniería Mecánica	17 de diciembre de 2022	Hasta la finalización de la licencia de maternidad de la titular

ARTÍCULO 2°. La prórroga del nombramiento en modalidad de supernumerario será por el término registrado en el artículo anterior y no generará derecho alguno de permanencia, ni de ingreso al escalafón no profesional de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los seis (6) días de diciembre de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL